

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**4864** *Propuesta de resolución provisional del director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático por la que se deniegan las subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)*

#### Hechos

1. El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.
2. Las personas o entidades que figuran en el anexo de esta Propuesta presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria de referencia.
3. Los técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático, en aplicación del procedimiento de concesión establecido en el apartado séptimo de la Resolución mencionada, han informado desfavorablemente sobre la concesión de las subvenciones descritas en el anexo, con la motivación que también figura en él.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre).
3. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 122, de 2 de septiembre).
4. La Orden de la Consejera de Comercio, Industria y Energía de 15 de mayo de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía (BOIB n.º 72, de 24 de mayo de 2008).
5. La Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025) (BOIB n.º 85, de 3 de julio de 2025).

#### Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Empresa, Autónomos y Energía que dicte una resolución en los siguientes términos :



1. Denegar la concesión de una subvención para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVESIII 2025) a los beneficiarios que figuran en el anexo, de acuerdo con la motivación que también figuran en él.

Contra esta Propuesta de resolución puede alegar lo que considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso contrario, se entenderá que está conforme con el contenido de la Propuesta.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (14 de mayo de 2026)

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez

**ANEXO**

**Lista de beneficiarios propuestos para denegarles la subvención para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)**

Número	Expediente	Fecha registro entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de denegación
1	MOVESIII25-3215/2025	02/11/2025	BURILLO MANZANARO, JUAN	***9551**	Programa 1. Adquisición vehículo híbrido enchufable, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo (1)	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-3179/2025)
2	MOVESIII25-3499/2025	12/11/2025	CORTES DORADO, JUAN JOSE	***6046**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo (1)	La fecha de la factura es anterior al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumplen los apartados 4.1.b) y 4.2.c) de las bases de la convocatoria.
3	MOVESIII25-3890/2025	28/11/2025	SANCHEZ CAZORLA, JOSEFA	***0441**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo.(1)	La fecha de la factura es anterior al 1 de enero de 2025, por lo cual se incumplen los apartados 4.1.b) y 4.2.c) de las bases de la convocatoria.
4	MOVESIII25-3928/2025	01/12/2025	BOLAÑOS FERNANDEZ, DAVID	***4080**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con achatarramiento de vehículo	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-3922/2025)
5	MOVESIII25-3972/2025	02/12/2025	CARNICAS SUNYER, SA	***1747**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con achatarramiento de vehículo (3)	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-2096/2025)
6	MOVESIII25-3999/2025	02/12/2025	HERNANDEZ DIAZ, MIGUEL	***6170**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con achatarramiento de vehículo (1)	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-3967/2025)



Número	Expediente	Fecha registro entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de denegación
7	MOVESIII25-4081/2025	05/12/2025	MASSIP FERRER, VICENTE	***9989**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo (1)	Se propone denegar la ayuda dado que los vehículos tienen que ser nuevos o vehículos de demostración o seminuevos que cumplan el que establece el punto 2 del apartado cuarto de la convocatoria.
8	MOVESIII25-4188/2025	10/12/2025	MARTÍN PLAZA, JOSÉ LUIS	***5887**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo (2) Ayuda adicional 10%	Se ha comprobado que el solicitante tiene concedidas ayudas de mínimos que no se declararon a la solicitud por lo cual no se puede continuar con el procedimiento de acuerdo con el artículo 69.4 de la Ley 39/2015 del PAC.
9	MOVESIII25-4289/2025	12/12/2025	BELMONTE DARRAZ, SALIHA	***1760**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con achatarramiento de vehículo	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-3217/2025)
10	MOVESIII25-4291/2025	12/12/2025	DENIMARC INSTALACIONES S.L.U.	***9537**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría N1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo. (3)	La factura es anterior a la fecha de registro de la solicitud, por lo cual se incumplen los apartados 4.2.b) y 4.3.b) y 11.3.2 f) de las bases de la convocatoria.
11	MOVESIII25-4377/2025	16/12/2025	OLIVER JAIMEZ, VICENTE	***6369**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda con achatarramiento de vehículo (1)	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-4372/2025)
12	MOVESIII25-4426/2025	17/12/2025	DOMINGUEZ GARCIA, CARLOS	***6879**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo.(1)	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-4417/2025)
13	MOVESIII25-4436/2025	17/12/2025	BALCOMFORT SA	***0515**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo. (3)	La actuación está facturada antes de realizar la solicitud e incumple el punto 1 del apartado cuarto de la convocatoria.
14	MOVESIII25-5057/2025	31/12/2025	PASTOR PORCEL, PABLO	***9876**	Programa 1. Adquisición vehículo eléctrico, categoría M1. Ayuda sin achatarramiento de vehículo (1)	El expediente es un duplicado de otro expediente (MOVESIII25-3735/2025)

Total expedientes: 14

Primer beneficiario: BURILLO MANZANARO, JUAN

Último beneficiario: PASTOR PORCEL, PABLO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/63/1219589

